

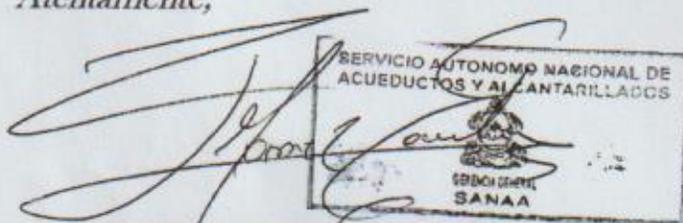
CIRCULAR

GRH-014-2022

TODO EL PERSONAL DE SANAA

Con instrucciones de la Gerencia General y Sub Gerencia de Recursos Humanos del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), a todo el personal se les informa que a partir de la fecha 30 de noviembre del presente año, las solicitudes de licencias por AUSENCIA, VACACIONES, HORAS Y PASES DE SALIDA, deberán llevar firma y sello de cada Jefe Inmediato de cada Departamento y esta Sub Gerencia de Recursos Humanos y debe ser justificado.

Atentamente,


SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
GERENCIA GENERAL
SANAA

LIC. LEONEL ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ.
GERENTE GENERAL / SANAA


SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ALEX RAFAEL RODRIGUEZ.
JEFE INTERINO DE RECURSOS HUMANOS.